



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17918

03/07/2020

43636

AUTOR/A: ZARAGOZA ALONSO, José (GS); RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS)

RESPUESTA:

Las medidas de reactivación del transporte marítimo de mercancías y de personas consisten en una reducción de la presión impositiva a través de las tasas, es decir, proporcionar mayor liquidez a las empresas mediante el aplazamiento de cobros de tasas a los sujetos pasivos, adelantamiento de pagos a proveedores, y reducción de tasas portuarias durante el año 2020, por un importe que se cifra en más de 100 millones de euros.

Madrid, 17 de septiembre de 2020